

SECCIÓN TERCERA

Núm. 4786

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2024, de 6 de julio de 2026, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 596, de 17 de marzo de 2026, para la cobertura, por oposición en turno libre, de una plaza de licenciado/a en Filosofía y Letras, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnico superior, grupo A, subgrupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 70, de 27 de marzo de 2026, que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

ADIEGO ESCOLAN, JOSE JAVIER
ARTIGAS ORTIN, CARMEN SOFIA
ASIN GARCIA, NURIA MARIA
BERNAD ESTEBAN, MARIA PILAR
CABRERO LOPEZ, AITANA
GARRIS FERNANDEZ, ALEX
GRACIA MARIN, ANA MARIA
JARNE CORRAL, MARIA JOSE
LANAU HERNAEZ, PALOMA MELANIE
LOPEZ ARNALDOS, EDUARDO
LUCEA AYALA, VICTOR MANUEL
MONTAÑES VIVES, ARTURO
NAVARRO ECHEVERRIA, MARIA PILAR
ORDOVAS ESTEBAN, JAVIER
PELLEGERO GARCIA, CLAUDIA DEL CARMEN
PEREZ MURCIA, SHEILA
RUIZ PEREZ, JOSE FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

ROYO CRESPO, PEDRO. La titulación que presenta junto con la solicitud de participación no es la exigida en la base específica 3 de la convocatoria.

Segundo. — Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de los diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de julio de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.